



ADJUNTE A SU DECLARACIÓN DE IMPUESTO

N° DE SEGURO SOCIAL		N° DE SEGURO SOCIAL DEL CÓNYUGE	
Su nombre	Inicial	Apellido	
Nombre del cónyuge	Inicial	Apellido	

Leer las instrucciones para la Forma 502CR

Nota: Debe completar y presentar ambas páginas 1 y 2 de esta forma para recibir el crédito por los conceptos enumerados.

PARTE A - CRÉDITOS TRIBUTARIOS PARA IMPUESTOS SOBRE EL INGRESO PAGADOS A OTROS ESTADOS

Si usted fue residente durante parte del año, no puede reclamar un crédito por el impuesto pagado sobre un ingreso de no residente que restó en la línea 13 de la Forma 502.

1. Anote su ingreso neto tributable de la línea 22, Forma 502. 1 _____
2. Ingreso neto tributable en otro estado. Escriba en esta línea sólo el ingreso neto que es tributable tanto en el otro estado como en Maryland. Si tiene impuestos que se gravan en otro estado sobre ingresos que no son tributables en Maryland, no incluya la cantidad aquí. 2 _____
- NOTA:** Cuando el impuesto en el otro estado es un porcentaje de un impuesto basado en su ingreso total sin tener en cuenta la fuente, usted debe aplicar el mismo porcentaje a su ingreso tributable en el otro estado para determinar el ingreso tributable en ambos estados.
3. Ingreso neto tributable revisado (Reste la línea 2 de la línea 1.) Si el resultado es menor que cero, anote cero. 3 _____
4. Anote el impuesto de Maryland de la línea 24, Forma 502. Éste es el impuesto de Maryland basado en su ingreso total del año. 4 _____
5. Impuesto sobre la cantidad de la línea 3. Calcule el impuesto de Maryland que debería pagar sobre el ingreso neto tributable revisado mediante la Tabla de impuesto o la Hoja de Cómputos para el cálculo de impuesto de Maryland en las instrucciones de la Forma 502. **No incluya el impuesto sobre el ingreso local.** 5 _____
6. Crédito tributario tentativo (Reste la línea 5 de la línea 4.) Si el resultado es menor que cero, anote cero. 6 _____
7. Impuesto estatal que aparece en la declaración de impuestos presentada ante el estado de Anote la cantidad del impuesto por pagar sobre el ingreso de 2005 (después de deducir los créditos para sus exenciones personales) a un estado distinto de Maryland. No anote el impuesto del estado retenido en sus formas W-2. **Es importante que adjunte a su declaración de Maryland una copia de la declaración de impuestos que se presentó ante el otro estado.** 7 _____
8. Crédito para el impuesto sobre el ingreso pagado a otro estado. Su crédito para impuestos pagados a otro estado es el menor del impuesto efectivamente pagado (línea 7) o de la reducción del impuesto de Maryland que resulta de la exclusión del ingreso en el otro estado (línea 6). Escriba la menor de las cantidades de la línea 6 o la línea 7 aquí y en la línea I, Parte G, página 2 ▶ 8 _____

PARTE B - CRÉDITO POR GASTOS DE CUIDADO DE DEPENDIENTES Y MENORES

1. Anote su ingreso bruto federal ajustado de la línea 1 de la Forma 502 o la línea 17, columna 1 de la Forma 505 o Forma 515 1 _____
2. Anote su Crédito por gastos de cuidado de dependientes y menores de la Forma federal 2441 o 1040A, Anexo 2 2 _____
3. Anote la cantidad decimal del cuadro en las instrucciones que se aplica a la cantidad en la línea 1 3 _____
4. Multiplique la línea 2 por la línea 3. Anote el resultado aquí y en la línea 2, Parte G, página 2 ▶ 4 _____

PARTE C - CRÉDITO POR INCENTIVO A LA CALIDAD DE LOS MAESTROS

Columna A
Contribuyente

Columna B
Cónyuge

- | | | | | |
|---|---------|--|---------|--|
| 1. Anote el costo de matrícula abonado. 1 _____ | | | | |
| 2. Anote el reembolso del costo de matrícula 2 _____ | | | | |
| 3. Reste la línea 2 de la línea 1 3 _____ | | | | |
| 4. Crédito máximo. 4 _____ | 1500 00 | | 1500 00 | |
| 5. Anote la cantidad menor de la línea 3 o la línea 4 aquí. 5 _____ | | | | |
| 6. Total (Sume las cantidades de la línea 5, columnas A y B.) Anote el resultado aquí y en la línea 3, Parte G, página 2 ▶ 6 _____ | | | | |

PARTE D - CRÉDITO POR CULTIVO DE OSTRAS EN BALSAS

1. Anote la cantidad pagada para comprar una balsa(s) para el cultivo de ostras. Anótelas aquí y en la línea 4 de la parte G, página 2 ▶ 1 _____



PARTE E - CRÉDITO POR SEGURO DE CUIDADOS A LARGO PLAZO (Éste es un crédito por única vez)

Complete las columnas A a la D. Responda las preguntas y lea las instrucciones a continuación antes de completar la columna E.

Columna A Nombre del asegurado	Edad	Columna B N° de seguro social del asegurado	Columna C Parentesco con el contribuyente	Columna D Cantidad de prima abonada	Columna E Cantidad del crédito
1.					1.
2.					2.
3.					3.
4.					4.
5. TOTAL					5.

Pregunta 1 - ¿Alguna de las personas aseguradas nombradas anteriormente tenía seguro para cuidados a largo plazo antes del 1 de julio de 2000? Sí No

Pregunta 2 - ¿Hay algún otro contribuyente que reclame el crédito este año para alguna de las personas aseguradas nombradas anteriormente? Sí No

Pregunta 3 - ¿Se reclama el crédito para alguna de las personas aseguradas nombradas anteriormente en algún otro año tributario? Sí No

Si contestó sí a alguna de las preguntas anteriores, anote "0" en la columna E de la persona asegurada correspondiente

A menos que ya haya ingresado cero, anote en la columna E la menor cantidad de la prima pagada para cada asegurado o:

\$270 para los asegurados de 40 años o menores;

\$500 para los asegurados mayores de 40.

Sume las cantidades en la columna E y anote el total en la línea 5 (TOTAL) y la línea 5 de la Parte G a continuación.

PARTE F - CRÉDITO POR SERVIDUMBRES DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN

1. Anote el total de donaciones del año actual, y cualquier cantidad trasladada del año o años anteriores 1 _____
2. Anote la cantidad de cualquier pago recibido por la servidumbre durante 2005. 2 _____
3. Reste la línea 2 de la línea 1. 3 _____
4. Anote la cantidad que sea menor de la línea 24 de la Forma 502, línea 32c de la Forma 505 o línea 33 de la Forma 515, o \$5,000 4 _____
5. Anote la cantidad menor de las líneas 3 o 4 aquí y en la línea 6 de la Parte G a continuación. (Si detalla las deducciones, vea la Instrucción 14.) ... 5 _____
6. Traslado del crédito excedente. Reste la línea 5 de la línea 3. 6 _____

PARTE G - RESUMEN DEL CRÉDITO TRIBUTARIO

1. Anote la cantidad de la Parte A, línea 8 (Si es más de un estado, lea las instrucciones) 1 _____
2. Anote la cantidad de la Parte B, línea 4 2 _____
3. Anote la cantidad de la Parte C, línea 6 3 _____
4. Anote la cantidad de la Parte D, línea 1 4 _____
5. Anote la cantidad de la Parte E, línea 5 5 _____
6. Anote la cantidad de la Parte F, línea 5 6 _____
7. Anote la cantidad de la sección 2, línea 4 de la Forma 502H. Adjunte la Forma 502H. 7 _____
8. Total (Sume las líneas 1 a la 7.) Anote este resultado en la línea 27 de la Forma 502, línea 35 de la Forma 505 o línea 36 de la Forma 515 8 _____

PARTE H - CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR INGRESO REEMBOLSABLE

1. Crédito por estabilización de vecindarios. Anote la cantidad y adjunte el certificado. 1 _____
2. Crédito tributario para la rehabilitación de estructuras de patrimonio cultural (Vea las instrucciones para la Forma 502H.) Adjunte el certificado. 2 _____
3. Crédito tributario comercial reembolsable (Ver las instrucciones para la Forma 500CR) Adjunte la Forma 500CR 3 _____
4. Reclamación de derecho. (Vea las instrucciones) 4 _____
5. Total (Sume las líneas 1, 2, 3 y 4.) Anote este resultado en la línea 44 de la Forma 502, línea 47 de la Forma 505 o línea 54 de la Forma 515 5 _____